Cuenca, 18 de Abril del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE COMERCIAL SOLIS E HIJOS 5.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Principal de COMERCIAL SOLIS E HIJOS S.A., remito a vuestra consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la Empresa durante el ejercicio 2017.

La Administración de COMERCIAL SOLIS E HUOS S.A., durante el ejercicio 2017 ha laborado apoyada a las normas legales y estatutarias, ha cumplido con el objeto señalado al momento de su constitución, adicionalmente debo informar señor Presidente que tanto la Gerencia General como el contador han prestado toda la colaboración para realizar las revisiones y pruebas necesarias.

Los libros de Actas de Junta General, así como el Libro de Participaciones, son llevados correctamente, los Registros de Contabilidad están elaborados manualmente de acuerdo a las normas de general aceptación, es importante que en el año 2018 se maneje el sistema informático contable correctamente, debo señalar que los activos de la compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños.

Se ha revisado los Estados Financieros y se han efectuado todos los ajustes y regulaciones del caso, a fin de que las operaciones se rijan a los principios contables de general aceptación.

Todos los ingresos por sus transacciones, así como los egresos o pagos realizados a terceros tienen su registro, respaldado con el debido documento. De igual forma el pago de Impuestos y Retenciones a los que está obligada la compañía los efectúa correctamente y en fechas oportunas, por lo que no existen diferencias ni atrasos de los mismos.

Los Estados Financieros, corresponden a la realidad de todas sus transacciones desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

Se concluye de acuerdo al inciso anterior, que el Estado de Situación Final, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2017, reflejan las operaciones de la empresa y la autenticidad de sus resultados están debidamente respaldados.

Atentamente,

COMISARIO

ING. DIEGO CONDO